

**SINÓPSIS ESTADÍSTICA
I
GEOGRÁFICA DE CHILE**

Published @ 2017 Trieste Publishing Pty Ltd

ISBN 9780649431618

Sinópsis Estadística i Jeogràfica de Chile by Various

Except for use in any review, the reproduction or utilisation of this work in whole or in part in any form by any electronic, mechanical or other means, now known or hereafter invented, including xerography, photocopying and recording, or in any information storage or retrieval system, is forbidden without the permission of the publisher, Trieste Publishing Pty Ltd, PO Box 1576 Collingwood, Victoria 3066 Australia.

All rights reserved.

Edited by Trieste Publishing Pty Ltd.
Cover @ 2017

This book is sold subject to the condition that it shall not, by way of trade or otherwise, be lent, re-sold, hired out, or otherwise circulated without the publisher's prior consent in any form or binding or cover other than that in which it is published and without a similar condition including this condition being imposed on the subsequent purchaser.

www.triestepublishing.com

VARIOUS

**SINÓPSIS ESTADÍSTICA
I
GEOGRÁFICA DE CHILE**

SINOPSIS

ESTADISTICA I JEOGRAFICA DE CHILE.

(Comprende los principales datos del movimiento nacional i del estado durante los doce meses del año de 1878, i los nueve primeros de 1879.)

PRELIMINARES.

Todos los esfuerzos de la nacion i su gobierno, durante el año de 1878, se contrajeron preferentemente a combatir por la economía i el trabajo los efectos de la crisis económica i fiscal que desde 1875 viene contrariando la marcha del país.

Son testimonio de la realidad i eficacia de semejantes esfuerzos las siguientes cifras:

Economía realizada en los consumos públicos, o sea en el presupuesto de la administración.....	\$ 1.058,592
Economía introducida en el presupuesto de los servicios para 1879.....	951,227
En los consumos privados, o sea en las importaciones de mercaderías extranjeras.....	3.957,102
Aumento en los valores de la esportación.....	1.980,487
Total de las economías i de la mayor producción....	\$ 7.947,408

Consecuente con este sistema de reparacion por la economía i

el trabajo, el gobierno puso todo su empeño en transar de un modo decoroso i conveniente la vieja cuestion de límites pendiente, entónces, como ahora, entre Chile i la República Arjentina; i en efecto logró celebrar un pacto que, aunque malogrado luego, salvó los intereses de la paz internacional, gravemente comprometidos en un momento, i ha dejado, ademas, franco el camino para ulteriores i mas felices negociaciones.

Desgraciadamente, en los momentos mismos en que se llegaba a este feliz apaciguamiento, surjia i se desarrollaba con inusitada precipitacion, por parte de Bolivia, el conflicto que poco despues produjo el actual estado de guerra.

El gobierno de aquella república, desatendiendo reclamaciones de incontestable justicia, oportunamente hechas en nuestro nombre, quiso poner en ejecucion una lei espedida por la legislatura boliviana, que mandaba cobrar diez centavos por cada quintal de salitre que se esportase por el puerto de Antofagasta. Este gravámen anulaba virtualmente el tratado de 1874, tercero en el órden de los que Chile celebró con Bolivia, buscando pacientemente el amistoso arreglo de las cuestiones de límites pendientes entre los dos países; pues el objetivo jeneral del mencionado pacto no fué otro que el de proteger los capitales e industrias chilenas radicados en el territorio que se cedía a Bolivia, contra gravámenes fiscales distintos o mayores de los que se cobraban en la fecha del tratado. El impuesto en perspectiva destruía aquella garantía, i con ella todas las ventajas que se reservó Chile, en cambio de las valiosas concesiones que hiciera a Bolivia.

En 8 de noviembre espuso nuestro gobierno al de aquella república el verdadero aspecto de la cuestion suscitada, i le notificó cuál seria la primera i mas sustancial de las consecuencias que produciria la ejecucion de la lei boliviana. El tratado se consideraría roto; Bolivia asumiria la responsabilidad de tal ruptura i Chile quedaria autorizado para hacer que las cosas volviessen al estado en que se hallaban ántes de firmarse la transaccion de intereses territoriales entre los dos estados.

El gobierno de Bolivia, sin paralizar ni por un momento la precipitacion i violencia de sus procedimientos, insinuó la idea del arbitraje, que Chile aceptó en seguida, a condicion de que se suspendiesen los efectos de la lei que era causa del conflicto. Replicó Bolivia declinando esta forma de solucion, e inmediatamente i con marcada afectacion de sinceridad e inocencia en sus juicios, mandó suspender el cobro del impuesto i decretó la sumaria espropia-

cion de todos los derechos que en un contrato solemne, de cinco años de tranquila duracion, habia adquirido la compañía salitrera de Antofagasta, núcleo principal de los intereses chilenos amparados por el tratado de 1874.

Despues de ofrecer a Chile este atentado como una reparacion que debia dejar satisfecho a su gobierno, el de Bolivia precipitó cuanto pudo la ejecucion de su obra, por encima de los respetos debidos a la legacion chilena acreditada en la Paz; la que aun en tan criticos momentos se lisonjeó con la idea de que el arbitraje, por segunda vez sujerido en nombre del gabinete boliviano, podria contener la obra de violacion de la fé pública i evitar la guerra, doloroso pero único i eficaz correctivo para tales desmanes.

Tampoco se oyó esta última palabra de la razon i del derecho pacífico; i precipitados por el gobierno de Bolivia los sumarísimos procedimientos contra la compañía salitrera, fué preciso que Chile llevara su poder material protector al territorio en donde, con daño de intereses nacionales de gran monta, acababan de anularse las garantías del pacto de 1874.

El 14 de febrero de 1879, se desenlazó por la ocupacion militar de Antofagasta, la cuestion que la cancillería chilena habia planteado tan claramente en 8 de noviembre anterior.

Consumado este acontecimiento, a despecho de las jencrosas aspiraciones en contrario del gobierno de Chile, la prensa del Perú se mostró alarmada e inició una agitacion, a la que poco despues se dejó subordinar el gobierno de aquella república. Dicho gobierno principió a armarse a toda prisa; eludió en los primeros momentos la declaracion de una política definida; i en marzo de 1879, acreditó cerca del nuestro una legacion extraordinaria de primer orden, con el ostensible encargo único de ofrecer la mediacion del Perú.

Mas como la mediacion no puede ofrecerse sino en nombre de la neutralidad, era indispensable que el Perú principiase por declarar ésta, negando al propio tiempo de una manera esplicita la existencia divulgada por la opinion pública de un pacto secreto ajustado con Bolivia en daño de Chile.

El representante del Perú rehusó hacer lo primero, i en cuanto a la existencia del tratado, despues de dar contestaciones condicionales i enteramente particulares, ofreció transmitir al nuestro la palabra formal de su gobierno. Como ésta tardase en llegar a Santiago, i miéntras tanto el Perú aumentaba sus armamentos, hubo necesidad de poner término definitivo a una situacion en la que

evidentemente todos los peligros eran para Chile, así como todas las ventajas para el estado que en nombre de la paz ganaba elementos i reunía fuerzas para la guerra.

A la final intimación de Chile, contestó el Perú declarando que no podía permanecer neutral en la contienda, por impedirse un tratado de que nos dala conocimiento en términos que implicaban el comienzo de su ejecución.

Descubierta así la vieja enemistad del Perú i las pérdidas maquinaciones de su gobierno, la guerra era inevitable, i Chile la declaró prontamente el 4 de abril del presente año.

Bajo la influencia de esa guerra han tenido necesariamente que modificarse todos los elementos de nuestro movimiento económico i fiscal, a contar desde febrero de 1879 hasta la fecha.

I

Breve resumen histórico.

Magallanes por el Sur, i Almagro i Valdivia por el Norte, concurren en 1520 i 1535 al descubrimiento i conquista de la tierra poblada por fuertes razas indígenas, de organización fraccionaria e independiente, que luego se llamó reino de Chile. Tocóles, a Magallanes la gloria del descubrimiento del estrecho que lleva su nombre; a Almagro la de la exploración penosísima hasta los valles centrales de Chile; i a Valdivia la de la comprensión de las condiciones colonizables de la tierra i la de una porfiada lucha con los indómitos araucanos. Bajo el gobierno de Hurtado de Mendoza terminó la conquista (1561) i con el de Francisco de Villagra principió el período de la colonia. La existencia de ésta, conforme al molde español de la época, terminó en 18 de setiembre de 1810, bajo la doble influencia de los principios de la revolución francesa i los trastornos internos de la metrópoli que dejando acéfala la monarquía, llamaron a los pueblos a ejercer por sí mismos las tareas de su defensa i gobierno. Intentó hacer lo propio el pueblo de la colonia en Chile, i fué combatido con conspiraciones i con guerras por el elemento español que dirigía desde Lima el virei Abascal, hasta que proclamada francamente la independencia del país, Chile la selló victoriosa e irrevocablemente en el campo de Maipo, el 5 de abril de 1818.

Al frente de la primera organización del país, ya del todo independiente, figuró don Bernardo O'Higgins, con facultades de gobierno amplias i el título de Director. Bajo su gobierno se reorganizaron el Instituto Nacional i la Biblioteca, cuyo establecimiento fué obra de la tras-

formacion política de 1810; se inició la libertad religiosa; se organizó la expedición libertadora del Perú i surgió, por último, en jérmén vigoroso, la marina de guerra de Chile cuyos cañones despejaron de navés españolas las aguas del Pacífico, desde el Estrecho hasta la costa mejicana. El guerrero libertador Freire sucedió a O'Higgins, i bajo su autoridad, mas accesible a la acción del pueblo i de los principios liberales, se completó la obra bélica de la independencia i se perfeccionó la libertad de los esclavos. Tras de algunos años de inestabilidad política, i luchas entre partidos i poderes rivales, vino la reconstitucion de hecho de 1830 i su trasformacion constitucional de 1833, cuyo espíritu, modificado i enmendado por las influencias del variado progreso que en largos años de paz i de trabajo ha alcanzado el país, ha penetrado hondamente en el organismo social chileno. Esa organizacion, trasformada, no destruida, i mucho ménos por medios violentos, ha dado vida i autoridad a diez administraciones ejecutivas, sucesivamente renovadas en su personal i guiadas en sus principios i conducta por la intervencion electoral i de prensa de la nacion.

Las dos que presidió el jeneral Prieto, principiaron en 1831 i terminaron en 1841. Fueron de plantamiento de las nuevas instituciones, organizadoras de la hacienda pública i del crédito nacional, i preponderantes en nombre de Chile en las relaciones exteriores, puesto que su política i sus armas derribaron la confederacion Perú-Boliviana, obra de usurpacion i artificio del presidente boliviano Santa Cruz.

Las del jeneral Búlnes, que acababa de dirigir la campaña del Perú, terminaron en 1851, i se distinguieron por la mayor regularidad administrativa; un espíritu de legalidad mas franco, por mas fácil, que el del período anterior; el fomento de la instruccion pública i los preparativos para la obra de la codificacion legislativa civil que en el período decenal subsiguiente (eleccion i reeleccion) del señor don Manuel Montt, completó este magistrado, a cuyo gobierno se deben, ademas, una liberalidad fomentadora del espíritu de empresa i del acceso al país de capitales i brazos extranjeros, i la iniciacion de varias obras públicas importantes. Bajo las dos administraciones de don José Joaquin Pérez, la segunda de las cuales terminó en 1871, se trasmitió mayor impulso a la viabilidad pública i a las comunicaciones telegráficas; se dió autoridad legal a la tolerancia religiosa ya imperante en las costumbres; surgió el conflicto con España, que despues de una guerra apenas sensible por dos combates navales i un bombardeo sin represion, quedó indefinido; i por último, dominó en la marcha política del gobierno un espíritu de tolerancia i cierta alternabilidad rápida en los hombres i aun en las ideas, que apaciguó gradamente las pasiones que venian de atras muy enconadas. En la administracion del presidente Errázuriz i bajo la influencia de este hombre político, se ensanchó el principio de la alternabilidad en el poder ejecutivo, por la prohibicion de la reeleccion de presidente; se

completó en vasta escala el sistema de las vías férreas i de las comunicaciones telegráficas; el país adquirió las poderosas naves de guerra que hoy son escudo de su honra i su derecho, i finalmente, el movimiento político quedó mas inmediata i mas eficazmente bajo la influencia de las nuevas ideas i de los hombres que las encarnan i representan.

A la actual administracion, que preside desde el 18 de setiembre de 1876 el señor don A. Pinto, le fué vedado proseguir el desarrollo material que venia operándose desde 1864, en fuerza de la crisis económica i necesariamente fiscal tambien, que al fin alcanzó a Chile, despues de haberse hecho sentir en los demas pueblos del globo que concurren al movimiento de produccion, cambio i consumo de nuestra época. Las tareas de la reparacion por la economía i el trabajo eran en esta situacion las únicas posibles i saludables, i a ellas se dedicó en efecto la administracion, principiando por reducir de 21 a 16 millones el presupuesto de los gastos públicos. Al propio tiempo organizó la administracion pública en las rejiones salitreras i mineras recientemente descubiertas en el norte de Atacama, e impartió a las industrias de explotacion que ya brotan allí prósperas, el fomento compatible con la situacion del tesoro. En el ramo político, apoyó esforzadamente la declaracion de la reforma constitucional sin cortapizas en el procedimiento; i en los últimos meses de 1878 i primeros de 1879, ha desplegado en el manejo de las relaciones esterioras, una política que bien puede definirse de moderacion en la fuerza i de fuerza en la moderacion.

La guerra que actualmente hace Chile al Perú i Bolivia, aliados secretamente en daño del primero desde 1873, puede considerarse como una sintética demostracion del progreso alcanzado por este país en sus sesenta años de existencia independiente. A esa guerra ha llevado, en efecto, una escuadra relativamente poderosa, de artillería i naves conformes a los últimos sistemas científicos, i un ejército el mas numeroso que jamas puso en pié, de cuyos recursos e intendencia puede formarse acertada idea, con solo tener presente que desembarcó i opera en territorio desprovisto totalmente de agua i víveres, ademas de ser enemigo, i en el cual, sin embargo, se ha montado o se ha establecido a la fecha, un tren de hospitales, otro de subsistencias, campamentos cubiertos, aparatos para estraer i destilar agua, depósitos de forrajes, líneas telegráficas i de locomocion por vapor, artillería moderna, fija i rodante, i una administracion militar adecuada a la ocupacion del territorio.

Los gastos injentes de este poderoso instrumentaje de guerra se han hecho sin perjuicio de atender, como en tiempos ordinarios, al pago puntual del servicio administrativo i de la deuda, i por supuesto sobre la base de la mas escrupulosa garantía para el principio de propiedad, que ahora como en tiempo de paz, está libre de toda requisicion forzosa o de la mas leve detencion o arbitrario gravámen.

Al mismo tiempo, el país ha hecho felicísimo ensayo del siempre pe-

ligroso réjimen del papel moneda. El de su emision circula hoi con un valor cambiabile de 80 centavos por peso. La cordura de la nacion será bastante a economizar, como es debido, este poderoso recurso.

II

Posicion jeográfica i aspecto físico: estension: zonas industriales, determinadas por la naturaleza física i la posicion jeográfica: constitucion jeolójica: etnografía i jeografía médica.

Chile ocupa la estremidad sud-oeste i mas austral de la América, en donde se estiende bañado principalmente al occidente por el Océano Pacífico, desde el 24° lat. S., límite establecido que lo separaba hasta ayer de Bolivia, hasta el paralelo que pasa al sur del Cabo de Hornos; i entre las costas de ese Océano, i la línea anticlinal de la cordillera de los Andes, comprendida desde el 24° hasta inmediaciones del 38° lat. S., que lo divide por el oriente de la República Argentina. Desde ahí el límite con la misma República corre hasta el Atlántico por puntos de la Patagonia, que aun no se hallan determinados, incluyéndose en el territorio chileno la parte austral, el Estrecho de Magallanes i los archipiélagos de la Tierra del Fuego, etc., que desde la boca occidental de Magallanes siguen hácia el norte, ciñendo la costa del Pacífico.

La configuracion del territorio es la de una larga faja que se estiende al pié de los Andes, entre esta cordillera i el mar Pacífico. La línea de estension longitudinal corre de norte a sur hasta encontrar con la línea del paralelo 34° sur, de donde tuerce hácia el oeste para volver en seguida al este hasta formar un ángulo de 8° con el meridiano del Cabo de Hornos.

La fisonomía del territorio ofrece un relieve de bastante orijinalidad. Demoran hácia el este los Andes, con sus altas cimas i numerosos contrafuertes, miéntras que al oeste, o sea bordando poco mas o ménos las orillas del Pacífico, se estiende en línea de igual direccion la cordillera de la costa o marítima. Entre estas cadenas de montañas, i a modo de un rio de copioso caudal i curso moderado que corre entre dos altas márgenes, desarróllase el valle central que se prolonga sin interrupcion desde los 33° hasta los 41° 30' de latitud.

De estas dos líneas de cordillera, la andina es notable por sus rápidas pendientes, los picos cubiertos de nieve de sus mas altas cimas, i su regular continuacion de norte a sur; en